

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

TRIBUNAL SECCIONAL DE ETICA MEDICA DEL TOLIMA

VIGENCIA 2017

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué, JUNIO de 2018

TRIBUNAL SECCIONAL DE ETICA MEDICA DEL TOLIMA

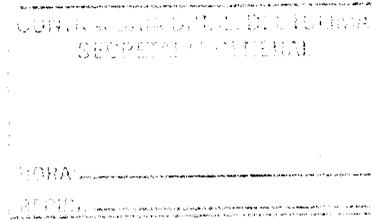
EDILBERTO PAVA CEBALLOS : Contralor Departamental del Tolima
ANDREA MARCELA MOLINA : Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente
GIOVANNA ASPRILLA MARTINEZ : Pasante Universitaria

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICION Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26

0395
DCD. 2018-100

Ibagué,

18 JUN 2018



Doctor
Fernando Guzmán Martínez
 Presidente Tribunal Seccional De Ética Medica Del Tolima
 Crra. 4 Bis No.35-68 B/Cadiz
 Ibagué, Tolima

Asunto: **Carta de Conclusiones**

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento a la Rendición de la Cuenta anual, a el Tribunal Seccional De Ética Medica Del Tolima vigencia 2017, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y sistema integral de auditoria observatorio- SIA OBSERVA.

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta del Tribunal Seccional De Ética Medica Del Tolima vigencia 2017, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F01-CDT – EFECTIVO
- FORMULARIO F02-CDT – MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- FORMULARIO F12-CDT- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
- FORMULARIO F13 - POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- SIA OBSERVA – CONTRATACION

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TUMBUCA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISION	3
5	CUADRO DE HALLAZGOS	10
5	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	10



	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26

0395

3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

3.1 FORMULARIO F01 – CDT MOVIMIENTO DE EFECTIVO

En el proceso de la revisión a la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 del Tribunal Seccional De Ética Medica Del Tolima para el rubro **"1105 CAJA"**, se cotejó la información rendida por la entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima, a través del aplicativo **SIA**, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo **CHIP**), así:

- FORMULARIO F01 – CDT – EFECTIVO, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General-Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, **no arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

(S) Código Contable	DESCRIPCIÓN CUENTA	BCE GRAL SALDO FINAL A 31/12/2017	F01 CDT TESORERÍA A 31/12/2017	DIFERENCIAS
1.1.05	CAJA	0,00	0,00	0,00

(S) Código Contable	DESCRIPCIÓN CUENTA	BCE GRAL SALDO FINAL A 31/12/2017	F01 CDT CONTABILIDAD A 31/12/2017	DIFERENCIAS
1.1.05	CAJA	0,00	0,00	0,00

(S) Código Contable	DESCRIPCIÓN CUENTA	BCE GRAL SALDO FINAL A 31/12/2017	F01 CDT SALDO FINAL DE BANCOS A 31/12/2017	DIFERENCIAS
1.1.05	CAJA	0,00	0,00	0,00

3.2 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

En el proceso de la revisión a la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 del Tribunal Seccional De Ética Medica Del Tolima, para en el rubro **"11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS"** se cotejó la información rendida por la entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima, a través del (aplicativo SIA) frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), así:

- FORMULARIO F02 – CDT – MOVIMIENTOS DE CUENTAS BANCARIAS, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros



 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

0395

del Balance General- Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, **arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

CODIGO	NOMBRE	BCE GRAL SALDO FINAL A 31/12/2017	F02 CDT TESORERÍA A 31/12/2017	Diferencia
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$9,826,305.00	\$9,826,305.00	\$0.00
TOTALES		\$9,826,305.00	\$9,826,305.00	\$0.00
CODIGO	NOMBRE	BCE GRAL SALDO FINAL A 31/12/2017	F02 CDT CONTABILIDAD A 31/12/2017	Diferencia
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$9,826,305.00	\$9,826,305.00	\$0.00
TOTALES		\$9,826,305.00	\$9,826,305.00	\$0.00
CODIGO	NOMBRE	BCE GRAL SALDO FINAL A 31/12/2017	F02 CDT EXTRACTO A 31/12/2017	Diferencia
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$9,826,305.00	\$14,746,468.00	-\$4,920,163.00
TOTALES		\$9,826,305.00	\$14,746,468.00	-\$4,920,163.00

La diferencia consisten en un mayor valor reportado en el aplicativo SIA, así: **\$4.920.163** saldo en los extractos bancarios. En la conciliación bancaria de la CTA CTE 1666-6999-9616 DAVIVIENDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 subida por la entidad se evidencia que la diferencia entre el saldo final extractos bancarios y el saldo final del balance general CHIP corresponde a partidas conciliatorias por cheques en tránsito a diciembre 22 por **4.920.163**.

3.3 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN

En el procedimiento de la revisión a la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 Tribunal Seccional De Ética Medica Del Tolima , para el grupo "**16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**" se cotejó la información rendida por la entidad ante la Contraloría Departamental del Tolima, a través del aplicativo SIA, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) así:

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

- FORMULARIO F12 – CDT – Boletín de Almacén, saldos que registraron las áreas de Tesorería y Contabilidad (aplicativo "SIA"), y los registros del Balance General-Modelo CGN 2005 001 "SALDOS Y MOVIMIENTOS"(aplicativo CHIP), a corte 31 de Diciembre de 2017, **NO arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

C) Tipo De Elemento	(C) Código Contable	(C) Detalle	FORMATO F12 SALDO ALMACEN A 31/DIC/2017	BALANCE GRAL SALDO FINAL A 31 DIC/2017	DIFERENCIAS
EDR	166501	Muebles y enseres	\$14,921,435.00	\$14,921,435.00	\$0.00
EDR	166502	Equipo y máquina de oficina	\$10,023,610.00	\$10,023,610.00	\$0.00
EDR	166590	Otros muebles enseres y equipo de oficina	\$31,017,190.00	\$31,017,190.00	\$0.00
EDR	167001	Equipo de comunicación	\$2,232,770.00	\$2,232,770.00	\$0.00
EDR	167002	Equipo de computación	\$26,418,442.00	\$26,418,442.00	\$0.00
EDR	168002	Muebles enseres y equipo de oficina	\$230,000.00	\$230,000.00	\$0.00
EDR	168506	Muebles enseres y equipo de oficina	-\$42,533,452.00	-\$42,533,452.00	\$0.00
EDR	168507	Equipos de comunicación y computación	-\$10,946,943.00	-\$10,946,943.00	\$0.00
EDR	197007	Licencias	\$3,873,000.00	\$3,873,000.00	\$0.00
TOTAL			\$35,236,052.00	\$35,236,052.00	\$0.00

3.4 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.



 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICION Y REVISION DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

0395	Poliza Nº 4801898455	Vigencia Desde 07/31/2016	Vigencia Hasta 07/31/2017
(S) código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Final Almacén	Pólizas de Seguro F13
1.6	Propiedad planta y equipo	\$35,236,052.00	\$60,000,000.00
Poliza Nº 480-73-994000001008	Vigencia Desde 07/31/2017	Vigencia Hasta 07/31/2018	
(S) código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	(D) Saldo Final Almacén	Pólizas de Seguro F13
1.6	Propiedad planta y equipo	\$35,236,052.00	\$60,000,000.00

Revisada la informacion se puede observar que el valor asegurado en las polizas de bienes a corte a 31 de Diciembre de 2017 del formato F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES, guarda relacion con el valor de la propiedad, planta y equipo que aparece contabilizado en el balance general Modelo CGN- 001 "Saldos y Movimientos" del CHIP de la contaduria general de la nacion con corte a 31 de diciembre de 2017.

3.5 SIA OBSERVA– CONTRATACION.

En el proceso de la revisión de la información presentada en la rendición de la cuenta anual, correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, rendida a través del "SECOP", frente a los procesos de contratación reportados ante el SIA OBSERVA (www.siaobserva.auditoria.gov.co link de consultas) del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, arrojando las siguientes diferencias:

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 01

REPORTADO EN EL SIA 2017		REPORTADO EN EL SECOP 2017		DIFERENCIAS ENCONTRADAS	
CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL	CANTIDAD DE PROCESOS PUBLICADOS	VALOR TOTAL	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
11	\$30,827,605.00	0	\$0.00	11	\$30,827,605.00

De acuerdo a lo reportado se encuentra una diferencia de \$30.827.605 que equivalen a 11 Contratos y/o Ordenes que se reportaron en el SIA OBSERVA y no fueron publicados en el SECOP por parte de el Tribunal Seccional de Ética Medica Del Tolima para la vigencia de 2017 no cumpliendo con lo descrito en el (Decreto 1082/2015 art. 2.2.1.1.1.7.1).

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

0388

4. CUADRO DE HALLAZGOS

Hallazgos Administrativos	Incidencia				Sancionatorio	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal		
1						8
TOTAL						

4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado al Tribunal Seccional De Etica Medica de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, rendida a través del aplicativo "SIA", **LA CUENTA NO SE FENECE.**

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, calle 11 con carreras 2ra y 3ra Ibagué- Tolima

Cordialmente,



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima



Revisó: **ANDREA MARCELA MOLINA**
 Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente



Elaboró: **GIOVANNA ASPRILLA MARTINEZ**
 Pasante Universitaria

